Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0711 DEL VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL SUPERVISOR DE UN CONTRATO CELEBRADO POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 065-2026, del veintitrés (23) de julio de dos mil veintiseis (2026), cuyo objeto contractual se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
065-2026	VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)	JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ C.C. No.79.341.490 expedida en Bogotá D.C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 37.740.240,00)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Que, dicho contrato requiere la asignación de un (01) funcionario del Sanatorio de Contratación E.S.E., que ejerzan las funciones de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento y la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Coordinador Médico del Sanatorio de Contratación E.S.E, y/o quien haga sus veces como Supervisor del Contrato prestación de servicios No. 065-2026, de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veintiseis (2026), cuyo objeto se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
065-2026	VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)	JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ C.C. No.79.341.490 expedida en Bogotá D.C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 37.740.240,00)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto entréguese copia del contrato en donde se especifica el objeto contractual e indíquese el lugar en donde reposa el expediente contractual para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al designado como supervisor el presente Acto Administrativo, quien deberá cumplir con los parámetros constitucionales y legales para vigilar el cumplimiento del contrato en mención.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al Contratista el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Proyectó: Aleyda Ayala Cañas – Tec. Operativo Grado 12- Procesos Contractuales AAC
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho- Asesora Jurídica
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa - Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

NOTIFICACIÒN PERSONAL:

En Contratación Santander, el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiséis (2026), se hizo presente en la Secretaría de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., **LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO**, Coordinador Médico del Sanatorio de Contratación E.S.E, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 0711 de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veintiséis (2026), emanada del despacho de la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., por medio de la cual se le designa como supervisor del Contrato No.065-2026.

Se le hace entrega de una copia del acto notificado indicándose que contra el mismo no procede recurso alguno.

En constancia de lo anterior firman,

LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO
Coordinador Médico
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificado

Daniela Jaimes Jaimes.
DANIELA JAIMES JAIMES
Secretaria grado 14
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificadora

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co